



Web / Sede electrónica

Nacimiento y evolución





ÍNDICE

EN LA ACTUALIDAD

2016

- Nuevo diseño Sede electrónica
- Desaparece el acceso con certificado SILCON.
- Nuevo identificador en Sede para trámites de Registro electrónico

2015

- Pago con tarjeta de deudas de Seguridad Social
- Tablón de Anuncios de la Seguridad Social

2014

- CORA. Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas
- Gestiona tu contraseña
- Portal Tu Seguridad Social
- Sistema Cl@ve -usuario/contraseña
- Portal de la Transparencia

2013

- Registro Electrónico de Apoderamientos
- Seguridad Social Móvil
- Reutilización Información Pública

2012

- Servicio de Suscripción Voluntaria de Notificaciones Telemáticas Seguras
- Multilinguaje en el Aula de la Seguridad Social

2011

- Tablón de Edictos y Anuncios
- Cambio de imagen en la Web: más moderna, clara, dinámica e intuitiva

2010

- Registro Electrónico de la Seguridad Social



- Sede Electrónica de la Seguridad Social
- Nivel AA de Accesibilidad en la Web
- Servicio “Buscador de Oficinas Cercanas” en la Web

2009

- Icono de acceso permanente al BOE
- Premio “Las mejores Webs .es de los últimos 20 años”

2008

- Premio mejores prácticas en accesibilidad Web
- Aula de la Seguridad Social

2007

- Guía de navegación

2006

- Premio TAW a la Accesibilidad Web

2005

- Cambio del diseño de la Web
- Unificación con la versión accesible
- Traducción de contenidos

2004

- Nivel A de accesibilidad.
- Certificado de protocolo NI4 de accesibilidad

2003

- Cambio de imagen
- Nuevas secciones:
 - Novedades
 - Accesos de Interés.
- Creación de la versión accesible de la Web

2002

- Integración de las Webs de los tres Organismos en uno
- Definición de los tres perfiles principales:
 - Trabajadores
 - Pensionistas



▪ **Empresarios**

2000

Dos secciones principales:

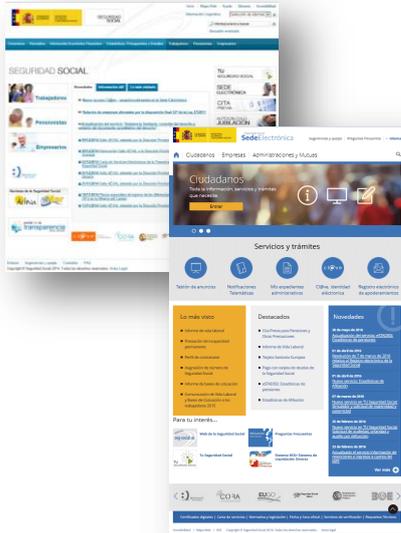
- **La Seguridad Social le atiende**
- **La Seguridad Social le informa**

1995

- **Una Web por cada Organismo. Acceso desde la página de la SESS**



EN LA ACTUALIDAD



La página **Web de la Seguridad Social** cuenta con más de **195 millones de visitas al año** y su **Sede Electrónica**, aproximadamente, **134 millones (datos relativos al 2016)**. Cabe destacar que, en el último año la Sede Electrónica ha incrementado sus accesos en casi un **28 %**, ampliando su oferta de servicios.

En materia de accesibilidad, multilinguaje y prestación de servicios telemáticos, se sigue trabajando con el objetivo de que nuestros portales lleguen cada vez a un mayor número de ciudadanos.

2016



El **5 de abril** se publica el nuevo diseño de la Sede electrónica. Su nueva estructura facilita la navegación, se adapta a dispositivos móviles. Los servicios y trámites disponibles se categorizan en los perfiles : Ciudadanos, Empresas y Administraciones y Mutuas, por temáticas.

Se incluyen nuevos apartados como “Para tu interés..” con accesos relacionados con la Web y otras páginas de la Seguridad Social.

A partir de **septiembre** desaparece el acceso con certificado SILCON en los servicios de la Web (Sistema RED y Sistema de Liquidación Directa) y también en los de Sede.



El **8 de noviembre** se incluye un nuevo identificador en Sede para destacar aquellos trámites que son de Registro electrónico.



2015



El **18 de marzo** se actualiza el servicio de la Sede Electrónica "Pago con tarjeta de deudas en vía ejecutiva" por "**Pago con tarjeta de deudas de Seguridad Social**". A partir de ahora, y a través de este servicio, podrán pagarse con

tarjeta bancaria de débito o crédito, todas aquellas deudas con la seguridad social en vía voluntaria no ingresadas en plazo reglamentario, las deudas en vía ejecutiva y las deudas que hayan sido objeto de reclamación de deuda.



Desde el día **1 de junio de 2015 de acuerdo con la Orden ESS/1222/2015**, de 22 de junio, por la que se regula el "Tablón de anuncios de la Seguridad Social", como medio de publicación de los anuncios, acuerdos, resoluciones y comunicaciones emitidos por la Administración de la Seguridad Social en ejercicio de sus competencias. todos los anuncios de notificación (antes edictos) se publican



exclusivamente en el **Tablón Edictal Único** ubicado en el [BOE](#). El resto de anuncios, acuerdos, resoluciones o comunicaciones están disponibles en el **Tablón de Anuncios** situado en la Sede electrónica.



Se publica un nuevo icono de acceso al **Sistema de Liquidación Directa** en la Web. **Sistema RED**. Este sistema supone modificaciones en el actual procedimiento de intercambio de información, tratamiento, estructura y formato de los ficheros con el que los usuarios del Sistema RED se relacionan con la TGSS.

Permite adoptar un papel activo en el proceso de recaudación, pasando de un modelo de autoliquidación a un modelo de facturación, así como proporcionar mayor información sobre las cotizaciones a empresas y trabajadores a través de un modelo de atención personalizado y multicanal.

2014

El día **12 de febrero** se publica el nuevo icono "**CORA. Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas**" en la zona de iconos institucionales de la página principal de la Web. A través de él se enlaza con una nueva sección en la que se facilita información sobre los *"Tiempos medios de tramitación de la prestación inicial de maternidad, por Direcciones Provinciales"*.



El día **1 de julio** se publica el nuevo servicio en línea "**Gestiona tu contraseña**" en "Servicios usuario/contraseña" en "Ciudadanos", y el **25 de julio** en "Empresas y Profesionales", a través del cual la Seguridad Social establece una nueva forma de acceso a determinados servicios de la Sede Electrónica y de las aplicaciones disponibles en "Seguridad Social Móvil", basado en la validación de usuario y contraseña.



Se publica en la página principal de la Web y la Sede Electrónica un nuevo icono con acceso al nuevo portal de servicios "**Tu Seguridad Social**" que proporciona información personalizada al ciudadano, según su situación actual, y permite efectuar algunas gestiones relacionadas con las prestaciones de Seguridad Social.



El día **17 de noviembre** se publica, en el lateral derecho de la página principal de la Sede un **nuevo banner Cl@ve** que vincula a la página [Cl@ve-Identidad Electrónica para las Administraciones](#) relativa al nuevo sistema de identificación electrónica orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, Se actualiza, en consecuencia, la **pestaña "Servicios usuario/contraseña"** a [Cl@ve-usuario/contraseña](#).



El día **10 de diciembre** se incorpora el **nuevo banner "Portal de la Transparencia"** en la página principal de la Web y de la Sede Electrónica, que vincula al portal, que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

2013



En **abril de 2013** se pone en funcionamiento el **Registro Electrónico de Apoderamientos** de la Seguridad Social, que incorpora los poderes que se otorguen de forma voluntaria para la realización de trámites y actuaciones por medios electrónicos ante las Direcciones Generales, Entidades Gestoras y Servicios Comunes dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.



En **abril de 2013** se publica en la página principal de la Web un icono de acceso a la página Web de publicidad "**Seguridad Social Móvil**" de las nuevas aplicaciones de la Seguridad Social para dispositivos móviles, desde la que puede accederse a los servicios de "Cita previa" y "Situación actual del Trabajador", así como consultar el directorio telefónico, oficinas, novedades y enlazar a nuestras páginas web.



En **julio de 2013** se publica en la página principal de la Web y la Sede Electrónica un nuevo icono "**Reutilización Información Pública**", a través del cual se accede al **Catálogo de datos de la Seguridad**

2012

Desde **marzo de 2012** las empresas pueden acceder al "**Servicio de Suscripción Voluntaria**", mediante el cual se puede solicitar la recepción de notificaciones por medios telemáticos.



Desde **julio de 2012** están disponibles los contenidos del **Aula de la Seguridad Social** en catalán, gallego, euskera, valenciano, inglés y francés.



2011



En **abril de 2011** se publica en la Sede Electrónica el **Tablón de Edictos y Anuncios** de la Seguridad Social, como medio oficial de publicación de edictos, anuncios, acuerdos, resoluciones, comunicaciones y cualquier otra información de interés general.



En **junio de 2011** se publica la **nueva imagen de la Web**, con un diseño más moderno, claro y dinámico en línea con el de la Sede Electrónica, y con una estructura más intuitiva.

2010



En **enero de 2010** se pone en funcionamiento el **Registro Electrónico** que permite la presentación telemática de escritos, solicitudes y comunicaciones relativas a trámites de la Seguridad Social.



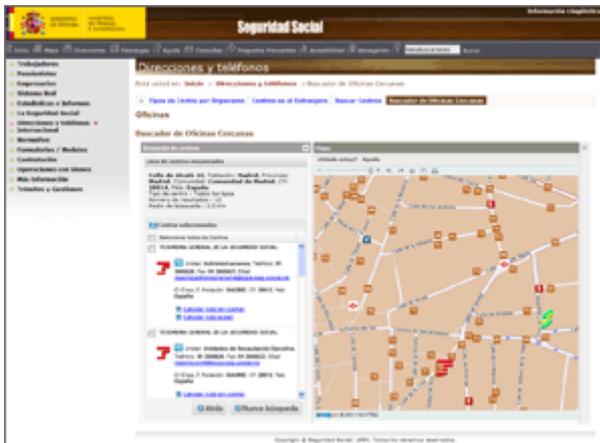
El **19 de marzo de 2010** se pone en funcionamiento la **Sede Electrónica de la Seguridad Social**, suponiendo un **logro significativo** en la Historia de la Web y mediante la cual se permite al ciudadano identificar y facilitarle el



acceso a los servicios que hasta ese momento se prestaban a través de la Oficina Virtual y a los trámites del Registro Electrónico, incrementando así la seguridad, rapidez, comodidad y la inmediata realización de trámites administrativos a través de medios telemáticos.



En **mayo de 2010** se incorpora a la página principal el icono que certifica el cumplimiento de **las pautas de nivel AA de accesibilidad**, tras llevarse a cabo la verificación del cumplimiento de las mismas.



El **3 de agosto** se publica en la Web, dentro del Directorio de Oficinas, el **nuevo servicio Buscador de Oficinas Cercanas** que permite la localización de las oficinas de la Seguridad Social más próximas a una dirección concreta.

2009



En **enero de 2009** se publica con carácter permanente, en el área “Accesos de interés” el **icono BOE** que permite el acceso al formato electrónico de los Boletines Oficiales del Estado y del Registro Mercantil y a la información relativa a la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado.

En **noviembre de 2009** la Web obtiene de uno de los **premios a “Las mejores Webs .es de los últimos 20 años”**, en el marco del concurso convocado por red.es para conmemorar el vigésimo aniversario de los dominios .es



2008



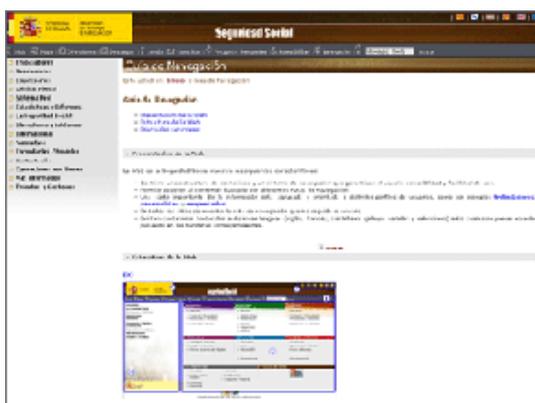
En marzo de 2008 la página Web de la Seguridad Social recibe el Premio a las Mejores Prácticas en Accesibilidad Web por parte del Observatorio de Infoaccesibilidad de Discapnet.

Se pone así de manifiesto los niveles de cumplimiento de las pautas de accesibilidad que hacen referencia a la utilización correcta de marcos, formularios, imágenes, encabezados y hojas de estilo, presentados en la Web de la Seguridad Social.



En el mes de noviembre de 2008 se publica en la Web el Aula de la Seguridad Social, un portal destinado a la comunidad educativa con el fin de dar a conocer a alumnos y profesores sus derechos y obligaciones como parte del sistema de Seguridad Social. Al Aula se accede a través del icono ubicado en la página principal de la Web.

2007



Se publica la Guía de Navegación, con el objetivo de facilitar al ciudadano el conocimiento de la estructura de la Web y sus principales secciones.

2006



La página Web de la Seguridad Social recibe el premio TAW (Test de Accesibilidad Web) al portal más accesible, otorgado por la Fundación CTIC. El premio reconoce el esfuerzo para



garantizar el acceso a los contenidos de la Web de la Seguridad Social de todos los usuarios, incluyendo aquellos con algún tipo de discapacidad física o psíquica.

2005



En febrero de 2005 se efectuó un nuevo cambio en el diseño del portal y se unificó con la versión accesible, manteniendo la información ofrecida.

Además, se comenzaron a traducir la mayoría de contenidos a 6 lenguas además del castellano; catalán, euskera, gallego, valenciano, inglés y francés.

2004

En marzo de 2004, la página incorporó los iconos que certifican el cumplimiento de las pautas de nivel A de accesibilidad y del protocolo NI4 de accesibilidad intelectual, tras su obtención oficial.



2003



Un año más tarde, en mayo de 2003, se produjo un nuevo cambio de imagen: entró en funcionamiento el menú lateral izquierdo con despliegue vertical y se redistribuyeron los contenidos.

En este momento comenzaron a aparecer algunas de las secciones que conocemos ahora en la página principal: **Novedades, Lo más visitado y los Accesos de interés.**

Además, se dieron los primeros pasos en temas de **accesibilidad**, introduciendo textos alternativos en las imágenes.

En julio de ese mismo año, se creó la **versión accesible** del sitio Web, alternativa a la versión común. Por aquel entonces se cumplía con la mayoría de las pautas del primer nivel (nivel A) de accesibilidad recomendada por la WAI.



2002

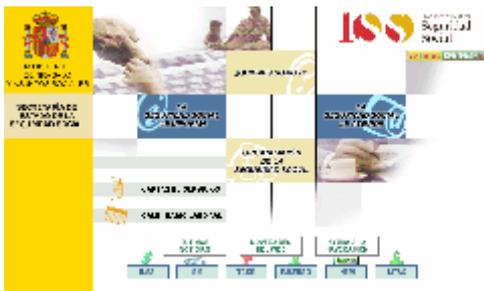


En **marzo de 2002** se creó una nueva imagen para la Web, con el eslogan La Seguridad Social en línea. Además, se integraron los sitios Web de los tres Organismos en el sitio Web de la Seguridad Social.

Dos meses más tarde se reestructuraron los contenidos en base a los **tres perfiles principales del sitio Web: Trabajadores,**

Pensionistas y Empresarios, y se incorporaron pestañas de acceso a los mismos. Estos perfiles se siguen manteniendo actualmente.

2000



En **octubre de 2000** se efectuó el primer cambio de diseño de la página Web, reorganizando los contenidos relativos a la Seguridad Social y separándolos en dos secciones principales: *la Seguridad Social le atiende* y *la Seguridad Social le informa*.

En este momento se seguían distinguiendo las Webs de los tres Organismos que conforman actualmente la Seguridad Social: INSS, ISM y TGSS.

1995



La página de la Seguridad Social comenzó su andadura en el año **1995**. En un principio, cada Organismo (INSS, ISM y TGSS) tenía un sitio Web diferente, y el acceso a cada sitio se efectuaba desde la página principal de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (SESS).